

Más de 400.000 empleos

Para la economista Nicole Gelinas, en Nueva York ya se han perdido más del doble de empleos que se perdieron tras la crisis por el 11-S en 2001

Crudo, a nivel del 2003

Cuarentenas asociadas al Covid-19 han reducido la demanda mundial de petróleo en cerca de 20 %, lo que ha impulsado la dura caída del precio.

Economía

@ElTiempo

DOMINGO

EL TIEMPO • 29 DE MARZO DE 2020

'Fracking': prueba clave llegó al Consejo de Estado

Peritaje de la U. Nacional, una de las pruebas más amplias en demanda contra la técnica, cuestiona la conveniencia de la misma.

MARÍA ISABEL ORTIZ FONNEGRA - Redacción Justicia @M_I_O_F JUSTICIA@ELTIEMPO.COM

"Como lo demuestra la literatura científica, médica y de ingeniería recientemente compilada, no es posible hacer 'fracking' responsable' porque existen demasiados riesgos asociados que la técnica no puede ni controlar ni garantizar".

Esta es una de las conclusiones de un peritaje técnico que una comisión interdisciplinaria de expertos de la Universidad Nacional le entregó al Consejo de Estado, que estudia una demanda que pide prohibir el fracking en el país.

Sobre esta actividad, el Gobierno ha insistido en que es necesaria para la seguridad energética del país, y la ministra de Minas ha afirmado que se puede hacer de forma segura.

Entre tanto, en el Consejo de Estado, además del peritaje de la U. Nacional, también está el informe de la comisión de expertos del Gobierno y otros documentos y testimonios.

Pero este peritaje de 460 páginas -al que accedió EL TIEMPO- es una de las pruebas claves, pues abarca las discusiones en lo regional, local y global desde lo económico, social, ambiental, de salud, cómo impacta la técnica la lucha contra el cambio climático, entre otros.

Las conclusiones del informe no son alentadoras para darle luz verde al fracking, que está suspendido desde 2018. Seis de los 9 expertos (ver recuadro) dijeron que los riesgos son solo parcialmente prevenibles, mitigables y reversibles, y que están científica y ampliamente



Se espera que el fallo sobre el 'fracking' se dé este año. En la foto, un pozo de 'fracking' en Canadá. FOTO: ISTOCK

probados, mientras que "no hay evidencia de que el fracking pueda operar sin amenazar la salud pública y sin poner en peligro la estabilidad climática".

Los expertos también compararon los 12 bloques de yacimientos no convencionales (YNC) asignados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos a julio del 2019 y encontraron que en algunos puntos se traslapan con ecosistemas estratégicos, así como con 9 áreas protegi-

das, 9 resguardos indígenas, un consejo comunitario y una zona de reserva campesina.

Además, dijeron que por la cantidad de agua que usa la técnica -que consiste en inyectar el líquido con químicos en la tierra para fracturar rocas que guardan hidrocarburos- puede generar una competencia por la misma con las comunidades, y que hay riesgo de que el agua contaminada que vuelve a la superficie llegue a otras fuentes. También advirtieron que está probado que reinyectar esas aguas residuales en pozos de desecho, que es lo más común, genera sismicidad.

Sobre los beneficios económicos, sociales y presupuestales del fracking, el peritaje seña-

la que el sector petrolero tiene gran importancia en la generación de combustibles e insumos para los demás sectores de la economía, pero que por "las afectaciones al medioambiente, a la salud (...), además de mayores gastos de los gobiernos en salud, educación y administración de justicia, los beneficios económicos y sociales para el país se ponen muy seriamente en duda".

Y añadieron que la dependencia del país al petróleo hace que las caídas del precio afecten mucho las finanzas públicas y estabilidad fiscal, y que por las exenciones tributarias que tienen las compañías de fracking -por ejemplo, un descuento del 40% en regalías- menos dinero se queda en el país.

Sobre los proyectos piloto, los expertos consideraron que los efectos del fracking están ampliamente descritos científicamente, que sería difícil que los estudios de Colombia tengan la misma calidad que los de otros países, por falta de dinero e investigadores tan calificados; que estos pilotos no permiten evaluar el impacto del fracking en todo el país porque los suelos son distintos; y que sus conclusiones deben ser multiplicadas por los miles de pozos que habría en una etapa de explotación. Además, dijeron que muchas consecuencias del fracking son a mediano plazo, por lo que los pilotos no permiten evaluar todos los riesgos.

Frente al cambio climático y compromisos suscritos por Co-

Segundo peritaje tiene conclusiones distintas

Además del informe más amplio, al Consejo de Estado llegó otro, de 177 páginas, hecho por otros tres integrantes de la comisión de la U. Nacional, que tienen conclusiones distintas. Frente a los riesgos, dicen que los hay pero que el fracking no se debe considerar "como una técnica que inexorablemente causará los mismos impactos, independiente del territorio donde se lleve a cabo", y que para saber mejor cuáles serán los efectos en Colombia debe haber pruebas piloto, como lo permitió el Consejo de Estado y lo dispuso el Gobierno en un decreto de febrero. Los tres expertos también afirman que el fracking traería empleo, recursos de regalías y que la escasez de yacimientos convencionales "implica que el país considere los YNC como la opción más prolífica". Sobre el cambio climático, dicen que Colombia tiene bajo aporte global de gases de efecto invernadero y que por eso "debe pensar su política de desarrollo de forma autónoma, pues carece de sentido que Colombia pretenda salvar el planeta cuando su aporte es aproximadamente el 0,3% de las emisiones".

lombia, como reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% para el 2030, según el Acuerdo de París, el informe señala que el aumento en la producción de hidrocarburos usando fracking y la consecuente generación de CO2 "no le permitiría a Colombia ni a ningún país cumplir los acuerdos de París".

Por último, se analizaron las normas demandadas que regulan el fracking (Decreto 3004 del 2013 y Resolución 90341 de 2014) y el informe concluye que son insuficientes, pues no prevén todos los riesgos ni cómo mitigarlos.

Aunque para el 22 de abril está citada una audiencia para que las partes de la demanda reparen públicamente este peritaje, por la emergencia de coronavirus esta podría ser aplazada, lo que retrasaría también la decisión de fondo que dirá si en el país cabe o no el fracking.

Aislados, así cambia el consumo durante esta cuarentena

EN LA ÚLTIMA SEMANA, EL INCREMENTO EN AUDIENCIAS DE TV HA SIDO DE 9% ADICIONAL. DOMICILIOS SE DISPARARON Y EN BARRANQUILLA LLEGAN AL 46,8%. LA DESPENSA SE TRANSFORMÓ.

Eso de que 'el mundo no volverá a ser igual después del coronavirus' es mucho más que una frase pronunciada con ligereza. El cambio rotundo que ha tenido el consumo entre los colombianos en las dos últimas semanas así lo está evidenciando, y la transformación radical, que en condiciones normales hubiera tardado décadas, se produjo de repente.

Más allá del incremento en el consumo de jabones y productos para protegerse del contagio en medio de la pandemia, varias firmas de investigación han hecho mediciones que, cotejadas, señalan los nuevos patrones de consumo. Por ejemplo, Nielsen, la empresa global de información, datos y medición halló que en Colombia se ha construido una nueva despensa.

La encuesta de esta compañía estableció que los supermercados han tenido un incremento en las ventas del 12 por ciento. Entre los productos que cambiaron sus cifras de manera visible están las frutas congeladas. Su consumo se alzó en 51,1 por ciento a la voz de confi-

93

POR CIENTO

Esta es la cifra de colombianos que dicen estar dispuestos a realizar mercado on line en los próximos dos años, según estudio Nielsen.

namiento y reducción al máximo del contacto social. En ese sentido, el comprador prefiere llevar la fruta ya lista en vez de tardar un rato para escogerla fresca.

En la despensa de los colombianos, de acuerdo con este estudio, ahora hay más suplementos alimenticios (con un aumento del 34,1 por ciento en ventas) y menos licores: la demanda del ron se redujo en 19,2 por ciento; el aguardiente cayó e 16,8 por ciento y la cerveza, en 9,7 por ciento durante la semana de la medición.

Ahora las personas llevan más antigripales (28,2%) y más blanqueadores (31,3%)

y pañuelos (15,4% de aumento en ventas). Por el contrario, reducen el consumo de mermeladas (-8,9%) y de chokolatinas (-42%), atendiendo las exigencias de 'quédese en casa', lo que supone un poco más de sedentarismo y necesidad de cuidar más la salud.

Pero el único cambio no es en los bienes para la alimentación y el hogar. También los servicios han tenido que moverse rápidamente para atender la demanda en el consumo que requieren ahora los colombianos. Por eso, la firma Raddar puso su visor en la expansión que han tenido, por ejemplo, los pedidos a domicilio.

La medición fue realizada en 4 de las principales ciudades del país: Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla. Sumadas, en marzo del 2019 tenían una cifra de demanda a domicilio de 30,6 por ciento, mientras que en igual periodo de este año va en 35 por ciento. El año pasado, las estadísticas de pedidos a domicilio las subía Bogotá; en cambio, ahora se destaca Barranquilla, que pasó de un porcentaje de 29,2 a otro de 46,8 por ciento.

Y no podía faltar el medidor para el consumo de televisión. La firma Kantar fue la encargada de poner el foco en este sentido. Si el primero de marzo, siendo un domingo de descanso para la mayoría de colombianos, el rating total estaba en 17,12, el jueves 26 de marzo (última medición de la semana) la cifra pasó a 24,07.

Y el número sigue en ascenso. En la semana que concluye, el aumento en au-

diencias fue de 8,9 en comparación con la anterior.

El tiempo promedio que las familias están dedicando a ver televisión ahora es de 6 horas. Por regiones, se destacan la del centro del país y la zona cafetera, en donde los datos están por encima del promedio nacional.

La disposición de los colombianos a asumir cambios es plena, principalmente con el mayor uso de la tecnología. Dentro de la investigación que realizó Nielsen, el 90 por ciento de ciudadanos señala que los equipos tecnológicos podrían ayudarles a simplificar la vida

en los próximos 2 años. Un 93 por ciento se declara dispuesto a hacer mercado on line (en América Latina el porcentaje es de 85%), y el 84 por ciento, si tuviera que ir al punto de venta, preferiría el auto check out.

Economía y Negocios



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

El Presidente de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa a los accionistas que, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 decretada por el Ministerio de Salud, mediante Resolución 385 de 2020, del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por el Gobierno Nacional, mediante Decreto 417 de 2020 y el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir del 25 de marzo y hasta el 13 de abril de 2020, ordenado mediante Decreto 457 de 2020, se ha decidido aplazar la Asamblea General de Accionistas convocada para el 30 de marzo de la presente anualidad.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 434 de 2020, el cual faculta para que las reuniones ordinarias de las asambleas se puedan realizar hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional.

Por lo anterior, ante la imposibilidad de realizar la reunión convocada, por razones de fuerza mayor derivadas de la emergencia sanitaria y las restricciones de movilidad y medidas de aislamiento adoptadas por el Gobierno Nacional, la Asamblea será convocada nuevamente, de conformidad con los mecanismos y términos previstos en los estatutos sociales para la convocatoria de asambleas ordinarias.

Para mayor información consulte:
<https://www.bolsamercentil.com.co/GobiernoCorporativo/Asamblea.aspx>
Correo electrónico: atencionalaccionista@bolsamercentil.com.co
Tel. 57 (1) 629 2529 Ext. 677

Rafael Mejía López
Presidente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA